

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: OCTUBRE 24 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 41 89 001 2023 00152	Ordinario	MARIA NELSI CARRILLO ROBAYO	LASCANO MORALES & HIJOS S.C.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	23/10/2023	01
20001 40 03 004 2023 00516	Ordinario	CARLOS ELIECER - GUERRERO CASTILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA SEGUNDA ROMERO DE MORALES	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA. SE REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR	23/10/2023	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 24 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO